

La FAV Urbana de Gijón, según aprobó su ejecutiva el pasado Lunes 03 de noviembre, pretende iniciar un trabajo de análisis en profundidad de los problemas derivados de la movida juvenil. Para ello, lejos de entender el problema como un asunto exclusivo de seguridad ciudadana, se pretende tener un acercamiento desde diferentes puntos de vista o aristas de un mismo problema. Así lo han expuesto a todos los Consejos de Distrito.

A este Distrito nº 6 le preocupa lo mismo que a esta FAV que son sustancialmente las siguientes cuestiones para analizar esta problemática:

**-Salud:** Solicitar a la Dirección General de Salud Pública y las Gerencias de Atención Primaria y Especializada el número de actuaciones derivadas de los excesos de la movida (ingresos hospitalarios, urgencias hospitalarias, urgencias en primaria, servicios de ambulancia) esto nos dará un idea de la magnitud dentro del ámbito de la salud de este problema.

**-Educación:** Solicitar a la Consejería de Educación cuáles son los programas que se están contemplando en materia de Promoción de Salud, Estilos de Vida y Prevención de Drogodependencias.

**-Fiscalía:** Conocer cuáles son los recursos de los que se dota a la fiscalía de menores del Principado de Asturias para el trabajo con menores delincuentes, qué seguimiento se les está haciendo, coordinaciones con otras entidades etc.

**-Inmigración:** Conocer qué programas está desarrollando el ayuntamiento con jóvenes inmigrantes, programas relacionados con la inclusión de estos colectivos en el medio social, programas de prevención de la marginalidad y la exclusión, nivel de integración social etc.

**-Ayuntamientos:** Conocer cuál es la oferta de ocio pública en la ciudad, programas de dinamización para jóvenes, creación de espacios de encuentro en horarios de ocio nocturno, en definitiva alternativas que se plantean al concepto clásico de movida (más allá de Abierto Hasta el Amanecer).

#### **Y como reivindicaciones o propuestas para abordar el problema planteamos:**

-Que se cumplan las ordenanzas municipales de horarios de cierre y ruidos.

-Que se dote a la ciudad de recursos socioeducativos dirigidos a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes. Ejemplos: Centros de Día para menores (en Gijón existen tres: Natahoyo, Polígono de Pumarín y Coto). Como dispositivos de vital importancia para el trabajo directo con menores en cierto riesgo de exclusión desde edades tempranas.

-Que el Ayuntamiento forme una Comisión de Análisis de la Movida compuesta por Representantes Políticos y Técnicos Locales, Técnicos Independientes y Representantes del Tejido Social, para analizar en profundidad el tema y proponer el diseño de estrategias alternativas. Analizar experiencias de otras ciudades o países (Northkarelia en Finlandia es el paradigma de las Estrategias de Promoción de Salud), evidentemente con el

compromiso de que esta comisión tenga capacidad de maniobra y dotación presupuestaria.

-Próximamente se pondrá en marcha el plan integral de juventud del Principado de Asturias. ¿Qué aportaciones hará el Ayuntamiento de Gijón a este respecto?

**CONSEJO DE DISTRITO Nº 6 (Periurbano y rural)**